

Cuenca, 04 de Mayo del 2015

Doctor  
Marcos Malo Acosta  
Ciudad.

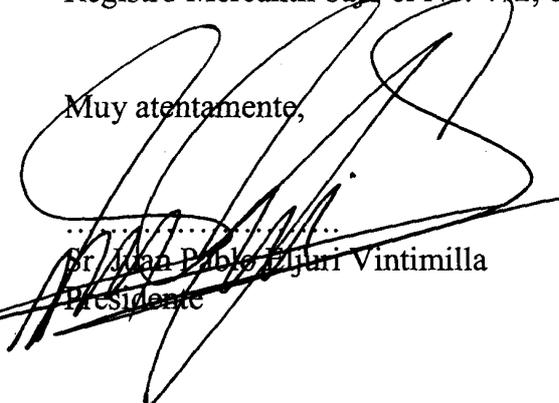
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía "NEOTRUCK S.A.", en sesión realizada el día 04 de mayo del 2015, tuvo el acierto de designar a Usted para el cargo de **GERENTE** de la compañía por un periodo estatutario de **DOS AÑOS**.

Según los estatutos sociales, corresponde a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con plenos poderes.

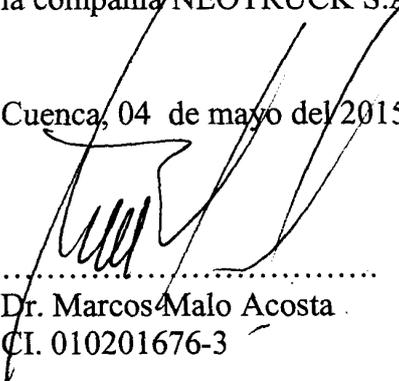
Tales Estatutos Sociales constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, que fue autorizada por el Notario Duodécimo del cantón Cuenca, Doctor Wilson Peña Castro, el 20 de septiembre del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 472, en fecha 02 de octubre del mismo año.

Muy atentamente,

  
.....  
Dr. Juan Pablo Zujari Vintimilla  
Presidente

Dejo constancia que en esta fecha he aceptado la designación como Gerente de la compañía NEOTRUCK S.A., en los términos antes indicados.

Cuenca, 04 de mayo del 2015.

  
.....  
Dr. Marcos Malo Acosta  
CI. 010201676-3





TRÁMITE NÚMERO: 7111

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	5307
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1141
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEOTRUCK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MALO ACOSTA MARCOS
IDENTIFICACIÓN	0102016763
CARGO:	GERENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

### 3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

